Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003014-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuáles son las compensaciones económicas anuales devengadas por cada oficina liquidadora y las cantidades totales efectivamente percibidas en relación a la gestión realizada en 2023 y 2024 por cada oficina liquidadora por todos los conceptos en virtud del convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles firmado el 28 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002979 a PE/003059.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-011613

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 253
20/01/2025 09:30:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Procurador y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las compensaciones económicas anuales devengadas por cada Oficina Liquidadora, tanto por importes fijos como por compensación económica variable, y las cantidades totales efectivamente percibidas en relación a la gestión realizada en los años 2023 Y2024 por cada Oficina Liquidadora por todos los conceptos en virtud del Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles firmado el 28 de diciembre de 2016?

Valladolid a 17 de enero de 2025

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

CVE: BOCCL-11-011613

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864